

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SITEPIEL S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. En la ciudad de Guayaquil, el veintidos de marzo del año dos mil diecinueve, a las 18h30, en Auditorio, ubicado en Av. Abel Castillo y Av. Juan Tanga Morango, con la finalidad de instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SITEPIEL S.A.**, se reúnen los accionistas, para el efecto actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la doctora **Maria de Lourdes Velastegui Cabezas** y en calidad de Secretaria la doctora **Bertha Naula Merchán**. La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procede a formar la lista de asistencia, que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCITO	NUMERO DE ACCIONES
1. GRANDA CORREA INES MARLENE	US\$ 815	815
2. NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	US\$ 815	815
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	US\$ 815	815
4. VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	US\$ 815	815
5. VITER AMFIDA ANTONIO MAURICIO representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	US\$ 815	815
TOTAL	US\$ 4.075	4.075

La Secretaria le da lectura a la convocatoria y que tiene como orden del día los siguientes puntos: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SITEPIEL S.A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **SITEPIEL S.A.**, y de manera especial e individual a la Comisaria Dra. Inés Granda Correa, en la ciudad de Guayaquil, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el lunes 22 de abril del 2019 a las 18h30 en el hito pino del Centro Hospital, Auditorio, ubicado en Av. Abel Castillo y Av. Juan Tanga Morango de la ciudad de Guayaquil. El orden del día de la sesión es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre la ratificación del cargo de Comisario en el ejercicio económico 2018. 2.- Conocer y resolver informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocer y resolver el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. 4.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. 5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades 2018. 6.- Conocer y resolver sobre la renuncia de la Dra. Bertha Naula, actual Gerente General. 7.- Designación de Gerente General y Presidente y sus remuneraciones. 8.- Designación de Comisario y su remuneración.- Se deja constancia que sólo para este efecto, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, el informe del Administrador y el informe de Comisario estarán a disposición de los accionistas en la Cilla Allentours, Av. Miguel N. Alvarado, N° 24 P. sur C 11, a dos cuadras de la Cilla San Francisco, para conocimiento y estudio.- Guayaquil. 2 de abril del 2019.- Dra. Bertha Naula Almonacid Gerente General **SITEPIEL S.A.**"

Los accionistas concurrentes representan el 81.58 % del capital social de la compañía que es de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, los Accionistas conocen de los puntos a tratar y resuelven por unanimidad, tratar y resolver sobre los puntos del orden del día por encontrarse más del 81.58 % presente, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara constituida la presente Junta general de accionistas, de conformidad con el artículo 237 de

la Ley de Compañías

Acto segundo se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **Conocer y resolver sobre la ratificación del cargo de Comisario en el ejercicio económico 2018.** Toma la palabra la abogada Yezmin Cedeño Villanueva, con la debida autorización de la Gerencia General y manifiesta que por omisión no se han levantado el acta de junta general para conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2018 y siendo la junta general de accionistas, el órgano competente para conocer y resolver todos los asuntos que juzgue conveniente para la compañía, mociona a la junta que se ratifique las gestiones de la **Dra. Ines Granda Correa** como Comisaria para el ejercicio 2018. Hecho lo cual la Secretaría solicita a la junta proceda con la votación.

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE COMISARIO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la junta sin modificaciones. ---

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no puede plantear modificaciones a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d,q,r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIONISTA	VOTOS		VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
	A FAVOR	EN CONTRA		
1. GRANDA CORREA INES MARLENE	815	0	0	0
2. NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4. VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5. VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
TOTAL	4.075	0	0	0

Acto segundo se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **Conocer y resolver Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.** La Comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de la Comisaria. La Presidente Adjunta de la Junta mociona que vote por el presente punto del orden día.---

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d,q,r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIONISTA	VOTOS A	VOTOS EN	VOTOS EN	ABSTENCIÓN
	FAVOR	CONTRA	BLANCO	
1. GRANDA CORREA INES MARLENE	815	0	0	0
2. NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4. VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5. VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
TOTAL	4.075	0	0	0

A continuación se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: **Conocer y resolver el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018**. Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Gerente General, en el que se informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2018. La presidente Ad Hoc de la junta motiona que se proceda al voto del presente punto del orden del día.

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;

3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d,q,r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIÓNISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1. GRANDA CORRÉA INES MARLENE	815	0	0	0
2. NAUFLA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4. VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5. VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
TOTAL	4.075	0	0	0

A continuación se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día. 4.- **Conocer y resolver sobre el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.**- Por Secretaría se presenta a la Junta el texto del balance, estado de cuentas de pérdidas y ganancias, la Junta deliberará sobre los valores en el balance, los mismos que son explicados por la Presidente Ad-Hoc de la Junta. La Presidente Ad-Hoc de la Junta motiva que se apruebe el presente punto del orden del día.

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético: -----

1. **GRANDA CORRÉA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAUFLA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d,q,r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIÓNISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1. GRANDA CORRÉA INES MARLENE	815	0	0	0

2	NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	8.5	0	0	0
3	ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	8.5	0	0	0
4	VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	8.5	0	0	0
5	VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	8.5	0	0	0
	TOTAL	4075	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto CINCO del orden del día: **5. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2018.**- Toma la palabra la doctora Velastegui, en calidad de Presidente Ad Hoc y sugiere que las utilidades sean distribuidas entre sus accionistas de conformidad con el elenco accionario y que esas utilidades serán canceladas en 3 pagos, a fines de mayo, a mediados de julio y el último cheque a finales de septiembre. La Presidente Ad Hoc de la junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día:----

MOCIÓN A SER VOTADA: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d,q,r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIONISTA	VOTOS		VOTOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1 GRANDA CORREA INES MARLENE	815	0	0	0
2 NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3 ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4 VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5 VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
TOTAL	4075	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto SEIS del orden del día: **6. Conocer y resolver sobre la renuncia de la Dra. Bertha Naula, actual Gerente General.** Toma la palabra la Dra. Naula y manifiesta que ella ya no desea permanecer en el cargo y que presenta su renuncia, siendo el momento que otra persona asuma la Administración. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc y solicita el voto.

MOCIÓN A SER VOTADA: CONCEDER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE LA DRA. BERTHA NAULA, ACTUAL GERENTE GENERAL, presentado a la Junta sin modificaciones.

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INÉS MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d.q.r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIÓNISTA	VOTOS A	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
		FAVOR			
1	GRANDA CORREA INÉS MARLENE	815	0	0	0
2	NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3	ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4	VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5	VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO, representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
	TOTAL	4075	0	0	0

Acor seguido se pasa a votar el punto **SIETE** del orden del día. 7. **Designación de Gerente General y Presidente y sus remuneraciones.** Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc y manifiesta que habiéndose aceptado la renuncia, procede mociónar a otra persona para Gerente General, para lo cual sugiere el nombre de la Dra. Inés Granda Correa y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna. Toma la palabra la Dra. Inés Granda y manifiesta que acepta el cargo, pero en caso de sentir que no puede hacer frente a la Administración por sus ocupaciones, ella presentará su renuncia. Así mismo, la Presidente Ad-Hoc mociónar el nombre de la doctora Maria Gabriela Romero Torres para el cargo de Presidente y que por dicho cargo no se perciba remuneración alguna. Toma la palabra la Dra. Romero y acepta el cargo. Dicho esto, la Presidente Ad-Hoc solicita el voto:

MOCIÓN A SER VOTADA: DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE Y SUS REMUNERACIONES, presentado a la Junta sin modificaciones. La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d.q.r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1. GRANDA CORREA INES MARLENE	815	0	0	0
2. NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0
4. VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES	815	0	0	0
5. VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO representado por BLANCA ALMEIDA JURADO	815	0	0	0
TOTAL	4.075	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **OCHO** del orden del día: 8. Designación de Comisario y su remuneración.- Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta y mociona a la Dra. Blanca Almeida Jurado como Comisario y que por dicho cargo no se perciba remuneración alguna. Dicho esto, la Presidente Ad-hoc solicita se proceda al voto.

MOCIÓN A SER VOTADA: DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y SU REMUNERACIÓN, presentado a la Junta sin modificaciones-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. los accionistas son llamados en orden alfabético.

1. **GRANDA CORREA INES MARLENE**, por sus propios derechos;
2. **NAULA MERCHAN BERTHA TERESA**, por sus propios derechos;
3. **ROMERO TORRES MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos;
4. **VELASTEGUI CABEZAS MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos;
5. **BLANCA ALMEIDA JURADO**, p.d.q.r **VITERI ALMEIDA ANTONIO MAURICIO**.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1. GRANDA CORREA INES MARLENE	815	0	0	0
2. NAULA MERCHAN BERTHA TERESA	815	0	0	0
3. ROMERO TORRES MARIA GABRIELA	815	0	0	0

